



FICHA TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN MERCADO DE COMERCIALIZACION ENTRE
PRIVADOS - MERCOP PARA EMPRESAS PRIVADAS

FICHA TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN
MODELO MERCADO DE
COMERCIALIZACION ENTRE PRIVADOS -
EN EL MERCOP- PARA EMPRESAS
PRIVADAS
NEGOCIACIÓN LECHE EN POLVO

1. DEFINICIONES APLICABLES AL PROCESO

A continuación, se incluyen las definiciones de los términos utilizados en la ficha técnica de negociación con el objeto de facilitar su entendimiento:

- **ANUNCIOS PÚBLICOS:**

Corresponde a las publicaciones adelantadas por la Bolsa, para efectos de anunciar a los interesados el agotamiento de las etapas de MERCOP.

- **CLIENTE:**

Corresponde a la persona natural o jurídica de naturaleza privada que pretende adelantar a través del MERCOP la adquisición o enajenación de bienes, productos o servicios.

- **MERCADO DE COMERCIALIZACION ENTRE PRIVADOS:**

A través del mercado de comercialización entre Privados, en adelante “MERCOP” se celebrarán aquellas operaciones que tengan como objetivo la adquisición o venta de bienes, productos y/o servicios de inscritos en el SIBOL por cuenta de una Cliente

- **SOCIEDADES COMISIONISTAS:**

Corresponde al operador de mercado miembro de la Bolsa, que cuenta con la autorización para participar en las diferentes etapas del Mercado de Comercialización entre Privados, denominada SCBC cuando actúa por cuenta del cliente comprador o SCBV cuando actúa por cuenta del cliente vendedor.

- **COMITENTE VENDEDOR:**

Corresponde al cliente, que individualmente o mediante figura asociativa (consorcio, unión temporal) pretende participar como vendedor y comprador en las negociaciones adelantadas en el Mercado de Comercialización entre Privados a través de una sociedad comisionista miembro de la Bolsa.

- **COMISIONISTA COMPRADOR:**

Corresponde a la sociedad comisionista miembro que actúa por cuenta del Cliente comprador.

- **COMISIONISTA VENDEDOR:**

Corresponde a la sociedad comisionista miembros que actúa por cuenta del cliente vendedor individualmente o a través de figura asociativa consorcio o unión temporal.

- **RUEDA DE NEGOCIACIÓN**

Las operaciones que celebren las sociedades comisionistas miembros a través del MERCOP deberán realizarse en la Rueda de Negocios bajo modalidad de rueda de viva voz mediante el pregón de posturas en rueda, bajo la metodología de negociación de mercado serializado, en los horarios fijados de conformidad con el presente Reglamento, independiente del tipo de proceso de negociación utilizado para la realización de las operaciones, esto sin perjuicio de la posibilidad de llevar a cabo ruedas de viva voz de carácter extraordinario, en los términos establecidos en el artículo 3.2.1.1.2 del presente Reglamento.

- **FICHA TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN:**

Documento a través del cual se delimita el objeto del encargo que se confiere a la sociedad comisionista compradora y contiene las condiciones propias de la operación a celebrar en las modalidades de preselección objetiva, simple y simple con acuerdo previo.

- **FICHA TECNICA DE PRODUCTO DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS:**

Se refiere al documento elaborado con base en la Ficha Técnica SIBOL y que para determinado proceso de negociación en el MERCOP contendrá las calidades particulares de los bienes, productos y/o servicios a negociar en el proceso que corresponda, así como las demás condiciones de estos que se pretendan exigir en la negociación. La Ficha técnica de producto, bien o servicio hará parte integral de la Ficha Técnica de Negociación.

- **MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN MERCOP**

Para la realización de las operaciones de enajenación o adquisición de bienes, productos, commodities y servicios en el MERCOP las sociedades comisionistas miembros podrán hacer uso de uno de los siguientes tipos de procesos:

2. Proceso de Negociación Simple: A través del Proceso de Negociación Simple la sociedad comisionista miembro, actuando por cuenta de su cliente, da inicio al proceso para la celebración de una posible operación, mediante la presentación de una solicitud a la Bolsa para que publique en su página de Internet la intención seria y real de adquirir o enajenar bienes, productos, commodities o servicios.

- **MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN**

En los términos definidos corresponde al mejor precio o la mayor cantidad, según el tipo de puja que se haya determinado al momento del pregón de la postura, teniendo en cuenta si la postura fue de compra o venta.

- **GARANTÍAS:**

Garantías constituidas a través de pólizas que el cliente que resulta adjudicatario de las ruedas de negociación de las operaciones celebradas para mitigar riesgos no amparados por las garantías otorgadas a través del sistema de compensación y liquidación de operaciones de la Bolsa, las cuales se constituirán en los términos previstos por el cliente comprador o vendedor en la ficha técnica de negociación.

- **ADICIÓN**

Hace referencia a la posibilidad prevista en el artículo 3.7.2.1.1.5. del Reglamento que concede la posibilidad que en todas las operaciones que se lleven a cabo a través MERCOP se podrá pactar la entrega o recibo de cantidades adicionales a la cantidad base sobre la cual se negocia a cargo de una de las puntas, que se denomina el aceptante, y a favor de la otra, que se denomina el oferente.

- **ANTICIPOS DE PAGO EN EL PRECIO**

Hace referencia a la posibilidad concedida en el artículo 3.7.2.1.1.7. del Reglamento que concede la posibilidad de en las operaciones celebradas en el MERCOP se pacten anticipos del pago del precio de la operación.

- **CALIDAD DE LOS BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS**

Corresponden a las calidades y especificaciones establecidas en la respectiva ficha técnica del bien, producto o commodities, según hayan sido fijadas al momento de su inscripción en el SIBOL, o con las establecidas por las partes al momento de celebrar la operación siempre que ello sea admisible.

- **LUGAR DE ORIGEN**

Se entiende por entrega en el lugar de origen cuando al momento de celebrar la operación se establece que la sociedad comisionista vendedora cumple con la entrega en el lugar donde se encuentran los bienes, productos o commodities y es ella quien informa el sitio de entrega.

- **ENTREGA EN DESTINO**

Se entiende por entrega en destino cuando al momento de celebrar la operación se establece que la sociedad comisionista vendedora cumple con la entrega de los bienes, productos o commodities en el lugar donde informe la sociedad comisionista compradora

2. OBJETO

Objeto de la Negociación: La presente negociación tiene como objeto la adquisición, de leche en polvo entera con destino a Fedegan-Fondo Nacional del Ganado, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de comercialización entre privados - MERCOP.

Alcance del Objeto: Por mandato legal, Fedegan-Fondo Nacional del Ganado deberá destinar al menos el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.

El programa denominado Fomento al Consumo tiene un componente asistencial relacionado con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad.

La compra contemplada a través de la Bolsa Mercantil de Colombia será para beneficiar a 343 instituciones, durante el primer semestre de la vigencia 2025.

Modalidad de Adquisición: La negociación se realizará bajo la modalidad de puja por precio, en (1) una operación como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Leche entera en polvo en presentación de 1 kilo (El suministro del producto incluye: maquila, empaque, distribución en punto, diligenciamiento de actas y muestra fotográfica de al menos el 15% de los puntos).	Kilo	\$ 21.000	32.784	\$ 688.464.000

Leche en polvo entera en presentación de bolsas de 1000 gramos (Leche natural entera totalmente deshidratada de origen colombiano, (No mezcla láctea ni lacto suero, ni leche entera importada)).

Las características técnicas propias de los bienes objeto de adquisición se encuentran detalladas en la ficha técnica de producto que hacen parte integral a este documento y de las obligaciones descritas para la debida ejecución de la negociación.

POBLACIÓN A BENEFICIAR EN EL COMPONENTE ASISTENCIAL (DONACIÓN DE LECHE):

Podrán ser beneficiarias del programa, instituciones educativas, de salud, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

En el área de la salud: se entregarán donaciones a instituciones como: Fundaciones que asistan pacientes con enfermedades terminales o que estén recibiendo tratamientos especiales y cuya situación económica sea precaria. Instituciones que atiendan personas en situación de discapacidad (niños o adultos).

En el área de la educación: Establecimientos públicos que ofrecen los servicios de educación formal (se le entrega como complemento del refrigerio que le proporciona la institución al niño).

Organizaciones sociales de base: Congregaciones religiosas, hogares geriátricos, entidades sin ánimo de lucro que adelanten proyectos sociales en beneficio de población vulnerable.

Organizaciones de carácter humanitario: Albergues temporales para personas damnificadas, hogares de paso, brigadas de atención de desastres de las fuerzas militares, entidades como el Comité Internacional de la Cruz Roja, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras.

Una vez cerrada la negociación, el comisionista vendedor y su comitente vendedor informarán a la comisionista compradora y a la Dirección de Analítica, los precios unitarios de cada uno de los bienes objeto de adquisición que resultarán aplicables en la ejecución de la negociación y como resultado de la rueda de negociación, incluyendo el IVA correspondiente, precisando que en ningún caso podrán superar los valores unitarios fijados por el comitente comprador en el presente documento.

NOTA: El porcentaje (%) de descuento obtenido en la puja por precio deberá ser aplicado en igual proporción sobre cada uno de los precios unitarios de cada una de las referencias que hacen parte de la negociación.

El comitente comprador podrá solicitar en la ejecución de la negociación la solicitud de bienes al comitente vendedor por encima o por debajo del tiempo pactado en la presente ficha técnica de negociación, hasta en un cincuenta por ciento (50%), previa aceptación del comitente vendedor.

La adición y terminación anticipada antes señalada, es posible siempre y cuando el comitente comprador solicite las cantidades adicionales o informe las cantidades no requeridas con **(debe incluir el número de días en letra y número cinco (5))¹** días **(calendario)** de anticipación a la fecha establecida, en todo caso, para estos efectos se dará cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa.

3. VALOR MÁXIMO DE LA OPERACIÓN

El valor máximo de los bienes a adquirir será de **(seiscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos) PESOS M/CTE (\$688.464.000)** valor que NO incluye IVA de los bienes, comisiones, impuestos, tasas, gravámenes, costos de Bolsa ni Servicio de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías.

En dicho monto se entienden incluidos en su totalidad, los costos directos e indirectos tales como: gastos asociados con la ejecución, empaque, almacenamiento, transporte, recurso humano, distribución, entrega en cada uno de los puntos solicitados por el comitente comprador, la ficha de bien, producto o servicios, y la presente ficha técnica de negociación, prestaciones sociales, salarios del personal que emplee, cumpliendo con las normas laborales, así como los impuestos nacionales y distritales y demás gastos que se originen en virtud de la operación, los cuales estarán a cargo del **COMITENTE VENDEDOR**.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, de forma informativa se incluyen los impuestos aplicables a la negociación a cargo del comitente vendedor.²

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA

Se tendrá en cuenta lo establecido en el Art. 476 del Estatuto Tributario:

“ART. 476 - Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios:” (...)14. *Los servicios de alimentación, contratados con recursos públicos, destinados al sistema penitenciario, de asistencia social, de escuelas de educación pública, a las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Centro de Desarrollo Infantil, centros geriátricos públicos, hospitales públicos, comedores comunitarios (...)*”.

Por lo anterior los servicios de suministro de alimentos, con recursos públicos, que sean objeto de la contratación de Alimentos de asistencia social, no son sujetos del gravamen del IVA; precisión que ha sido ratificada en varios conceptos de la DIAN, como el Concepto Unificado del Impuesto Sobre las Ventas de junio 19 de 2003 y el distinguido con el No 91054 del 6 de noviembre de 2006.

No obstante, lo anterior es responsabilidad del comitente vendedor pagar y reportar a la DIAN el impuesto al valor agregado de los bienes y/o servicios que no estén exentos ni excluidos de dicho impuesto y que utilice para la prestación del servicio de suministro de alimentos contratado.

A título meramente informativo, a continuación, se relacionan los impuestos, descuentos y retenciones señalados en la ley:

¹ El cliente, deberá establecer el termino de anticipación con el que contará el comitente vendedor, para la entrega o no entrega de los bienes.

² Para estos efectos, la Cliente deberá enlistar los impuestos o estampillas que resulten aplicables a la negociación, así como los porcentajes correspondientes, adicionalmente tratándose de exclusiones de IVA o demás aspectos referidos en la Ley, así podrá precisarlo en la ficha técnica de negociación.

Con relación al impuesto de industria y comercio se aplicará la siguiente retención:

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES
RETENCIÓN POR ICA

En lo referente a la retención en la fuente para los comitentes vendedores aplica lo dispuesto en el Decreto Nacional 574 de 2002, en virtud del cual "(...) *no están sometidos a la retención en la fuente "los pagos o abonos en cuenta por concepto de compra de bienes o productos de origen agrícola o pecuario, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, que se realicen a través de las Ruedas de Negocios de las Bolsas de Productos Agropecuarios legalmente constituidas"*.

NOTA 1: De igual manera se aplicará la retención en la fuente si es del caso y demás impuestos a que haya lugar según la normatividad vigente.

4. PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo para la entrega de los bienes objeto de la presente negociación no podrá exceder el -15 de mayo del 2025, haciendo claridad de que no se aprobaran prorrogas en entrega posteriores a la fecha anteriormente establecida.

Adicionalmente para efectos de precisar la información propia de la ejecución de la negociación, se adelantará el día hábil siguiente a la celebración de la rueda de negociación, en las instalaciones del comitente comprador reunión de coordinación, en la que participara un delegado de las sociedades comisionistas compradora y vendedora y un delegado del comitente vendedor, en desarrollo de la sesión, se aclararan los aspectos necesarios para la entrega de los bienes, validación de las calidades, diseños y en general las especificaciones técnicas propias de los materiales de construcción³ y en general todos los aspectos necesarios para la ejecución de la operación celebrada.

4. SITIOS DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes se deberá efectuar en los lugares establecidos por el comitente comprador los cuales se relacionan a continuación y que se encuentran en el anexo adjunto a la presente ficha técnica de negociación, denominado ANEXO RELACION DE INSTITUCIONES - ENTREGA LECHE-CENTRO Y NORTE:

³ En caso de resultar procedente así deberá establecerse en la ficha técnica de negociación.

No. ID	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DIRECCIÓN DE ENTREGA DE PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	PRODUCTO ASIGNADO	No. KILOS DE LECHE ASIGNADOS	No. TOTAL DE Cajas (12 UNIDADES X C.A.)
001	FUNDACIÓN PARA EL APRENDIZAJE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	900.63617-2	CALLE 44B #70-3 INT 202	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	180	15
002	FUNDACIÓN POSADA DE MOSES	811.032.913-9	CALLE 65 NO.36-24	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
003	CORPORACIÓN MIRADA	901.297.352-5	CALLE 69 SUR 43 A 13 BB SAN JOAQUIN	ANTIOQUIA	SABANETA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
004	FUNDACIÓN COMPASIÓN	900.530.622	CRA 80 A # 33-28	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
005	FUNDACIÓN CASA DE DIOS FUENTE DE AGUA VIVA	901.422.744-0	CRA 17 No. 99 E 09 BARRIO JUAN XXIII SECTOR LAS DELICIAS	ANTIOQUIA	TURBO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
006	FUNDACIÓN MUJERES SONORAS DE LAMADITA	901.842.540-7	CALLE 58 NO.21C-45 INT 151	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
007	ASOCIACIÓN CENTRO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE OSOS	890.980.876-8	CARRERA 28 No. 30B 70	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
008	FUNDACIÓN HERMANOS DE LOS DESVALIDOS	900.494.865-8	DIAGONAL 758 No. 33 A 48	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
009	FUNDACIÓN BIERTA ARRAS DE BOTERO	890.901.522-9	CARRERA 81 SUR No. 65-200	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
010	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANATO CASA DE LA DIVINA PROVIDENCIA	890.982.063-6	CARRERAS NO. 47-31 URBANIZACIÓN LOS INDIOS	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
011	HOGAR TALLER ANGEL DE LUZ	901.126.336-1	CARRERA 80 C # 40-109	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
012	FUNDACIÓN GENTE UNIDA	800.254.250-7	DIAGONAL 53 NO. 14-110 BARRIO GUASIMALITO	ANTIOQUIA	BELLO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
013	FUNDACIÓN RE MISIÓN	811.031.857-1	Cra 65 No. 58A-80 (COLEGIO MANO AMIGA)	ANTIOQUIA	BELLO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
014	FUNDACIÓN SACIAR - BANCO DE ALIMENTOS ESAL	811.018.073-9	CR 50 # 25-261	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
015	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO PIRRO, ROGELIO ARANGO CALLE	890.980.517-9	CALLE 47 NO. 46-46	ANTIOQUIA	BELLO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
016	HOGAR SANTA TERESA JORNET	890.984.069-9	CARRERA 50 A NO. 45-61 BARRIO LAS MERCEDES	ANTIOQUIA	ITAGUI	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
017	FUNDACIÓN PAN PARA UN ABUELO	900.186.603-4	CARRERA 35 A NO. 39 A 23	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
018	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE JUGUAMIENDO EL PARAISO ASODEPAR	900.355.794-8	CALLE 99 # 107 B 04	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
019	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO ASODESMA	841.000.411-5	CALLE 91 - CARRERA 17 URBANIZACIÓN BRISAS MAR CASA No. 1254	ANTIOQUIA	TURBO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
020	FUNDACIÓN ABUCHAR PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y GRUPOS VULNERABLES	900.675.669-8	CARRERA 14 No. 88 A 38 BARRIO SAN MARTIN	ANTIOQUIA	TURBO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
021	FUNDACIÓN HOJAS DE OTOÑO	900.123.055-8	CARRERA 22 OSPINA No. 16-41	ANTIOQUIA	CARAMANTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
022	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS	800.009.050-6	CALLE 50A NO.41-47	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
023	FUNDACIÓN TALENTO HUMANO	900.190.095-8	CARRERA 37C No. 27 c-193 URBANIZACIÓN EL RIO	ATLANTICO	SOLEDAD	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
024	FUNDACIÓN MULTIACTIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONTINENTAL DEL CARIBE	830.504.139-1	CALLE 90D No. 34C-34 LAS GAYOTAS	ATLANTICO	SOLEDAD	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
025	FUNDACIÓN COMANDANTE LIDER	900.664.926-9	CALLE 90 B No. 42 D-89	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
026	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES MARGINADAS - FUNDECIM	802.014.382-9	CRA 3C NO 55B-31 BARRIO STO DOMINGO DE GUZMAN	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
027	ASOCIACIÓN SOCIAL EMANUEL DIOS CON NOSOTROS	802.018.964-3	CALLE 106 N° 86*147	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
028	HUJAS DE LA SAGRADA FAMILIA	900.904.911-1	CARRERA 10 NO.12-58	ATLANTICO	SALGAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	168	14
029	COMUNIDAD MINISTROS DE LOS ENFERMOS- RELIGIOSOS CAMILLOS	802.006.972-0	CALLE 100 NO. 12F-35 BARRIO LA PAZ	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
030	FUNDACIÓN DAR Y DARSE	901.246.986-1	CALLE 18 No. 6-50	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
031	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO FUNDECIM	800.211.685-2	KRA 8A N° 35A-63 LAS PALMAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
032	FUNDACIÓN APOYO SOLIDARIO - CENTRO EDUCATIVO MILAGRO DE ABRIL	900.030.054-0	Carrera 14 sur No. 73-30	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
033	NUJ	900.067.105-8	CALLE 40 NO.41-117	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
034	FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO CEDE- SOCIAL	802.007.962-1	Carrera 62 No. 64-46	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
035	ASÍLO HOGAR GRANJA SAN JOSÉ	890.102.896-1	CALLE 30 NO. 1-245	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
036	FUNDACIÓN PROCAPS	900.609.130-1	CALLE 80 No. 78 B 19	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
037	FUNDACIÓN PROYECTO UNION	830.137.451-9	CRA 5 # 67-74	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
038	IGLESIA COMUNIDAD CIELOS ABERTOS MINISTERIO INTERNACIONAL	900.180.627-3	CALLE 79 SUR NO. 8-13	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
039	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURA REAL PRIMERA	901.459.021-4	CALLE 2 #51-10 PISO 2 LOCAL 4	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
040	FUNDACION FIS SMART	901.412.086-1	CARRERA 94B # 140*13	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
041	CORPORACIÓN AMIGOS EN ACCIÓN	900.141.121-2	CALLE 50 SUR No. 20 39 ESTE BARRIO PALERMO SUR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
042	FUNDACIÓN CASA DORADA	900.287.978-9	TRANSVERSAL 18 J # 71 B 15 SUR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
043	FUNDACIÓN FULL - VIDA	900.444.015-0	CARRERA 72 A N° 62 D-10 SUR M 1, E 5, APTO 104	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
044	FUNDACIÓN FIRST LIFE ONG	830.118.721-1	CARRERA 13 NO. 63-39 OFICINA 407	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
045	ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS SALUDABLES	900.925.348-2	CARRERA 7 No. 17-01 OFICINA 034	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
046	SAL Y LUZ ACSMI	901.679.901-4	CARRERA 2 B ESTE 97F - 22 SUR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
047	CORPORACIÓN SIN LÍMITES AFROCOLOMBIANA - CORAFRO	900.791.229-7	CRA 7 #89-62 SUR BARRIO CHUNIZA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
048	FUNDACIÓN MOREI	830.076.774-1	DIAGONAL 56B SUR NO.82-90	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
049	ORGANIZACIÓN UBUNTO	901.174.108-1	CARRERA 8ª NO. 34ª -29 SUR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
050	ASOCIACIÓN SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE BOGOTÁ	860.014.805-3	AV CARRERA 97 No. 22 G 71	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
051	FUNDACIÓN APRENDER A VIVIR	830.507.712-4	CRA 71 # 53-52	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
052	FUNDACION SAN MARTIN ARCANGEL	900.988.215-1	CRA. 60 No. 94 B 08 BARRIO RIONEGRIO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
053	BENEFICENCIA NACIÓN DE MUJERES	860.036.754-0	KM 1.5 VIA CHONCHI	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
054	FUNDACIÓN MARIA REFUGIO DEL AMOR SANTO (MAREAS)	900.246.011-1	CARRERA 88 E 17 70 SUR BOSA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	180	15
055	FUNDACIÓN LOS SANTOS ANGELES	830.091.021-5	CALLE 56 NO.35-30	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
056	PARRQUIA CRISTO SACERDOTE	860.025.145-8	CARRERA 87A NO.84A-45	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
057	FUNDACIÓN MONSEÑOR VALENZUELA BELEN PARA NIÑOS DESAMPARADOS	860.006.803-5	CALLE 64 A SUR No. 17-25 BARRIO MEXICO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
058	FUNDACIÓN SOCIAL FUNDABEN	900.328.855-4	TRANSVERSAL 34 No. 59B-77 SUR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
059	FUNDACIÓN NUESTRO HOGAR	900.895.750-0	CRA 14 B ESTE No. 74 B 67 SUR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
060	FUNDACIÓN SALUD TALLER FUNSTALL	800.252.783-1	CALLE 153 NO.16C-48	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5

061	FUNDACION MEMOREX	901.034.731 - 0	CARRERA 24 B No. 1 - 51	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
062	FUNDACION CRISTIANA SALVEMOS A CRISTIAN	900.140.947 - 4	CARRERA 29 C No. 11 A -31 SUR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
063	ASOCIACION HOGARES LUZ Y VIDA	800.199.818 - 4	CARRERA 1 A No. 6C - 65 SUR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
064	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL - FUNDINES	830.137.589 - 6	DIAG 13 A SUR # 12C - 04	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
065	FUNDACION AMOR AL CORAZON DE JESUS	900.023.036 - 9	CALLE 1 A 28 - 40	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
066	INSTITUTO PARA NIÑOS DECIOS - FUNDACION JUAN ANTONIO PARRÓ OSEÑA	860.021.935 - 1	CARRERA 12 ESTE NO. 11 - 30 SUR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
067	FUNDACION ARCORIS DE AMOR	900.203.742 - 3	CALLE 42 C SUR NO. 81 B 34 BARRIO EL AMPARO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
068	FUNDACION VOLUNTARIADO JUAN PABLO II	860.504.924 - 4	CARRERA 28A NO 75-24	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
069	ASOCIACION CORAZON, ESPERANZA Y AMOR	800.203.986 - 0	CARRERA 26 # 70 - 73	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
070	FUNDACION HOGAR GERIATRICO SAN JOSE	830.068.034 - 1	CALLE 146 C BIS NO 91 - 41	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
071	FUNDACION ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCION HUMANA	860.524.164 - 9	CARRERA 6A NO.162 A 62	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
072	FUNDACION ESPERANZA Y VIDA	900.282.431 - 5	CALLE 175 NO. 70 - 75 CASA 22	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
073	FUNDACION LOS UNIDOS DE DIOS	900.026.588 - 6	TRANSVERSAL 53 A No. 2 - 71	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
074	FUNDACION SOCIAL HACEDORA Y GRACIA	901.058.380 - 2	CARRERA 30 No. 150 A 60, INT. 1, OFIC. 304, ESP. MALAGA, BARR/ MAZUREN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
075	FUNDACION LATIDOS DE AMOR	901.374.075 - 5	CALLE 151 B NO 60 12 SAN CRISTOBAL NORTE	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
076	ASOCIACION SANTA ALIANZA DE BOGOTÁ	830.006.129 - 9	CALLE 23 F BIS # 96 F-03	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
077	CORPORACION UNIDAS POR COLOMBIA	901.235.422 - 2	CALLE 6 NO.79-39 PISO 2	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
078	FUNDACION POR UNA VIDA FELIZ	900.100.422 - 9	CARRERA 26 F # 35 A SUR - 31	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
079	FUNDACION M. COLMENA	901.388.820 - 7	CALLE 8 A BIS A 60 - 63 BARRIO CASTILLA CALADIDAD DE KENNEDY	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
080	FUNDACION COLOMBIA HERIDA	830.062.322 - 3	CALLE 57 B No. 35 A 13	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
081	SOCIEDAD SALESIANA - INSPECTORA DE BOGOTÁ	860.008.010 - 0	CARRERA 6 No. 27 65 SUR BARRIO 20 DE JULIO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
082	FUNDACION MUJERES VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS ONG	901.225.721 - 7	CALLE 143A 8 128 - 51	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
083	HERMITANAS DE LOS POBRES - BOGOTÁ	860.007.305 - 3	CRA 10 No. 1 - 54.	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
084	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	900.276.298 - 7	TRANSVERSAL 25 NO.60-60	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
085	ASOCIACION BENEFICO CRISTIANA PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL ABC PRODEIN - BOGOTÁ	800.232.727 - 3	CARRERA 20 NO.38B-15	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
086	DOKUM CHRISTI SERVIDORES DEL SERVIDOR HUJOS DEL PADRE PIO	900.049.867 - 5	CARRERA 20 NO.62-37	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
087	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR LA AMISTAD BARRIO LA MERCED	830.502.016 - 3	CALLE 49 A BIS NO.11C-17	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
088	CORPORACION MINUTO DE DIOS	860.010.371 - 0	CALLE 81 A NO 73A-22	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
089	FUNDACION PROYECTO DE LA COSTA SONRISA DE LOS NIÑOS	802.011.827 - 0	BARRIO GLAYVA SECTOR PLAYA BLANCA, CL. JUAN XXIII 32B-128	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
090	REFUGIO LA MALGROSA	890.480.180 - 4	ZARAGOCELLA CL.24 NO 50 - 34	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
091	ACCION SOCIAL NAVAL DE CARTAGENA	890.480.475 - 2	CARE 2 NO. 90 - 92 BOCA GRANDE	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
092	ARQUIDIOCESIS DE CARTAGENA	890.480.104 - 5	CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TERNERA No. 1 SOUSA 51	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
093	FUNDACION CENTRO INTEGRACION REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL - FUNCIBRE	900.024.159 - 0	BARRIO EL POZON MANZANA 146 LOTE 13 VIA PRINCIPAL	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
094	FUNDACION CORAZON CONTENIDO	901.313.099 - 0	CALLE 5A NO 13-52 EDP. MEDITERRANEO	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
095	CLUB DE LEONES CARTAGENA DE INDIAS MONARCA - FUNDACION REDIMIR	900.000.705 - 9	BARRIO GLAYVA HERRERA SEC. CENTRAL CL. DE LAS MARAVILLAS NOA 63 NO. 21 - 35	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
096	FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL IPS	890.480.381 - 9	CARRERA 50 A NO. 31 B 12 URBANIZACION LOS ALAMOS	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
097	ASILO CASA DEL RECUERDO DE MOMPOS	800.117.328 - 6	CARRERA 26A No. 18 - 31	BOLIVAR	MOMPOS	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
098	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	890.480.135 - 3	BRUSELAS TRANSVERSAL 36 NO.36-33	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
099	FUNDACION REMANSO DE AMOR	806.004.797 - 3	CANAPOITE CALLE DE ROSA NO. 69A 17	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
100	HOGAR SAN PEDRO CLAVER	890.480.145 - 7	KM 2.5 ENTRE BAYUNCA Y PATENZUELA	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
101	FUNDACION EL ROSARIO	890.480.249 - 4	BRR SAN FERNANDO CRA. 81 NO.22-229	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
102	FUNDACION DONES DE MISERICORDIA	900.036.694 - 1	PLAN PAREJO URBANIZACION ALTA MIRA CARRERA 24P # 34-59 LT. 15A	BOLIVAR	TURBACO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
103	FUNDACION ENTRE SERES	806.007.252 - 5	BARRIO TORQUES CARRERA 14 NO.41-132	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
104	FUNDACION BIOPSIOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ	900.200.181 - 8	BARRIOS SAN JOSE DE LOS CAMPOS CARRERA 100 SECTOR LAS CAMPANETAS ALCEGA NO. 30-56	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
105	FUNDACION JULIE ZUREK DE ARDILA	901.004.892 - 1	CALLEJON UNION	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
106	FUNDACION DESARROLLO HUMANO JUAN CARLOS MARRUFO VEGA	806.015.067 - 2	BARRIO CREPO AV 2 NO. 67 - 159	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
107	FUNDACION SIMON SANTANDER	900.045.673 - 5	AV BOSQUE TRANV 54 NO 23C - 182	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
108	FUNDACION PUERTO CARTAGENA	900.034.814 - 1	VIA MAMONAL KM 1 CONTEGAR OPC FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
109	ASOCIACION GRAS SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POLICIA NACIONAL	860.522.747 - 3	MANGA CALLE REAL NO.24 -03	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
110	FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS - FIRE	900.269.029 - 3	CALLE 1A EL EDEN DIAGONAL 22 No 82 - 40	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
111	FUNDACION SUEÑOS ESPECIALES	900.831.375 - 7	CALLE 1 No. 70 - 12	BOYACA	PUERTO BOYACA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
112	PASTORAL SOCIAL JACQUICOESANA DE TUNJA	820.000.087 - 5	CARRERA 14 No. 5 - 36	BOYACA	TUNJA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
113	ASOCIACION DE FAMILIAS NUEVA ESPERANZA	900.828.425 - 6	CARRERA 15A NO.10-40	BOYACA	DUITAMA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
114	ASOCIACION DE MIGRANTES DE LA CIUDAD DE QUITAMA BOYACA AMENAZADO	826.003.594 - 3	CALLE 26 NO.1 - 50 SAN ANTONIO NORTE	BOYACA	DUITAMA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
115	ASOCIACION O.P.V. NUEVO JERUSALEN	900.880.452 - 5	CARRERA 15 NO.13-30 APT 301	BOYACA	DUITAMA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
116	FUNDACION ASILO SAN JOSE	891.800.352 - 4	CALLE 26 No. 8 - 98 BARRIAS NIEVES	BOYACA	TUNJA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
117	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMITANAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	891.856.302 - 6	CALLE 12 No. 15 - 62 BARRIO SANTA HELENA	BOYACA	SOGAMOSO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
118	HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMITANAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	891.800.343 - 7	CALLE 16 N° 21-21	BOYACA	CHIQUEQUIRA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
119	HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMITANAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	891.800.299 - 6	CARRERA 20 NO.5-12	BOYACA	DUITAMA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
120	FUNDACION MILAGRO DE AMOR	820.004.346 - 6	CARRERA 15 No. 18 - 38	BOYACA	TUNJA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5

121	FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SANTANA	900.394.966 - 4	VEREDA SAN ISIDRO	BOYACA	SANTANA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
122	ANCIANATO SAN LUIS DE GACENO - ALCALDIA MUNICIPAL	891.802.151 - 9	BARRIO LA COLINA CALLE 8 NO 6-130	BOYACA	SAN LUIS DE GACENO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
123	PARROQUIA SANTA RITA DE CASIA	900.033.753 - 4	CARRERA 3 NO 7-39	BOYACA	TIPACQUE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
124	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN JOSE	891.801.646-8	CARRERA 11 No. 9 - 40 BARRIO CENTRO	BOYACA	GARAGOA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
125	FUNDACIÓN HOGAR DEL BIENESTAR PARA LA TERCERA EDAD TRAY ARTURO AYALA	900.549.599 - 1	VEREDA RIO DE PIEDRAS	BOYACA	TUTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
126	COMITÉ ASesor VOLUNTARIO DE NUTRICIÓN NUTRR	800.062.338 - 1	CARRERA 19 NO 72A-18	CALDAS	MANIZALES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
127	FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES	800.036.578 - 2	PARKING AJOLFO HOYOS OCAMPO EL ARENILLO	CALDAS	MANIZALES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
128	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE ARANZAZU	800.147.348 - 1	CRA 22 No. 67 A 196 BARRIO LAURELES	CALDAS	MANIZALES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
129	FUNDACIÓN GERIATRICA GUADALUPE	810.002.280 - 3	CALLE 68 No. 9 - 19 LA SUE TANA	CALDAS	MANIZALES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
130	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	890.807.396 - 5	CARRERA 24 NO 45-70 BARRIO LLERAS	CALDAS	MANIZALES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
131	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA FEDERICO OZANAM DE ARANZAZU	900.209.932 - 3	CALLE 13 No. 4 - 15	CALDAS	ARANZAZU	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
132	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE PENSILVANIA	900.407.046 - 1	CALLE 5 NO. 2 - 26 CON SEGUNDA	CALDAS	PENSILVANIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
133	ASILO DE ANCIANOS JOSÉ MARIA GALLO	890.806.200 - 6	KILOMETRO 1 SALIDA MANZANARES	CALDAS	PENSILVANIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
134	HOGAR DEL ADULTO MAYOR HUBERTO CORRALES RUIZ	810.001.518 - 6	BOLIVIA CALDAS CALLE PRINCIPAL	CALDAS	PENSILVANIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
135	CARITAS AROUIDIOCESANA	890.800.981 - 2	CALLE 48 NO 27 A 85	CALDAS	MANIZALES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
136	GRUPO VARYKUNA	810.002.246 - 2	CARRERA 6 CON CALLE 5 ESQUINA PISO 2	CALDAS	PENSILVANIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
137	FUNDACION VIDA PLENA Y SALUDABLE	900.773.581 - 9	CALLE 11 NO. 5 - 47	CALDAS	CHINCHINA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
138	FUNDACIÓN MUJERES COMPROMETIDAS POR LA RECONCILIACIÓN F. MUJERE	901.611.413 - 3	CARRERA 38 # 32-52	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	168	14
139	FUNDACIÓN ADULTO MAYOR SAN JOSÉ	900.213.820 - 2	CARRERA 7 NO 7 - 15 BARRIO LA PAZ	CAQUETA	EL PAJUL	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
140	FRATERNIDAD MISIONERA BETHLEEMITA	800.144.585 - 7	CALLE 11 C No. 17 - 63 BARRIO CIRCASIA	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
141	FUNDACIÓN CAMINOS DE VIDA FUCAVI	900.413.380 - 1	CRA 28 NO. 12C-85 BARRIO ABASS TURBAY	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
142	CORPORACIÓN NIÑEZ, EDUCACIÓN Y FUTURO	828.001.111 - 8	CARRERA 3 No. 3 - 78 BARRIO CENTRO	CAQUETA	MORELIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
143	FUNDACIÓN ANGEL DE MI GUARDA DEL CAQUETA PARA COLOMBIA ONG	900.077.367 - 3	CALLE 22 NO. 12 - 07 BARRIO LA CONSUELA	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
144	FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDCAFES	900.582.157 - 9	CALLE 28 NO 198 104 BARRIO ACOLURE	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
145	ARQUIDIOCESIS DE FLORENCIA	800.012.645 - 4	CARRERA 14 # 13 - 35	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
146	PASTORAL SOCIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE FLORENCIA	828.002.605 - 9	CARRERA 14 NO. 12 - 39 BARRIO SAN FRANCISCO	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
147	PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN VALLEDUPAR	828.000.355 - 9	CALLE 15 No. 4 - 85 BARRIO CENTRO	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	168	14
148	HERMANITAS DE LOS POBRES - VALLEDUPAR	800.007.305 - 3	CALLE 13 B BIS NO 19 B - 43	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
149	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CESAR	892.301.785 - 1	CALLE 13 B No. 4 - 118 BARRIO LA GUAJARA	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
150	IGLESIA ESPIRITU SANTO	824.005.850 - 6	CALLE 7 D NO. 14 - 19 BARRIO FLORENCIA	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
151	ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS	800.020.076 - 5	CALLE 16B NO 11-62	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
152	MONASTERIO INMACULADO CORAZÓN DE MARIA - HERMANAS POBRES DE SANTA CLARA	800.028.664 - 4	KILOMETRO 1 DIAGONAL A LAS MARGARITAS VIA AL RINCÓN	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
153	FUNDACIÓN ESPÍAS	901.252.734 - 2	CALLE 7 D NO 14A - 93	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
154	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE VALLEDUPAR	824.005.577 - 4	CARRERA 4 PARQUE DE LA LEYENDA VALLEN	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
155	FUNDACIÓN COMARCAL DEL SAN JUAN - FUNDACOMUNICAR	818.002.165 - 3	SECTOR HOSPITAL/ ANDAGOYA	CHOCO	MEDIO SAN JUAN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
156	FUNDACIÓN ESPERANZA AMOR Y VIDA	900.621.505 - 7	CALLE 24 NO 20-60	CHOCO	QUIBDO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
157	CONGREGACIÓN RELIGIOSA MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	890.980.493 - 0	ANDAGOYA CHOCO	CHOCO	ANDAGOYA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
158	ANCIANATO SOR MARIA DE LA CRUZ	901328758-5	Via Istmina Condot - Anceatob Sor Maria de la cruz	CHOCO	ITSMINA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
159	ANCIANATO NICOLAS MEDRANO	891.680.048 - 2	CALLE 24 NO 9 - 71	CHOCO	QUIBDO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
160	ASOCIACIÓN MEGASALUD	900.088.061 - 2	CARRERA 3 NO 30-51 SICOSSO RST	CHOCO	QUIBDO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
161	FUNDACIÓN CASA DE MOISES	900.797.312 - 8	CARRERA 18 A BIS No. 48 B - 21	CÓRDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
162	FUNDACIÓN PARA LA UNIÓN DE LA FAMILIA	900.522.330 - 0	TRANSVERSAL 9N° 10-17 AV. LEOPOLDO BERDELLA DE LA ESPERILLA	CÓRDOBA	CERETE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
163	FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO MONTERIA II	812.003.050 - 8	CALLE 41A NO 15C-30	CÓRDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
164	FUNDACIÓN SOCIAL Y ACADÉMICA DEL SINU	900.846.650 - 3	CALLE 23 NO 9 - 14	CÓRDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
165	PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE MONTERIA	900.008.830 - 1	DIAG-12 TRANSVERS. 17 NO 11-70	CÓRDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
166	FUNDACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS DE CÓRDOBA - SEMILLAS DE ESPERANZA	812.004.932 - 3	CALLE 86 A NO 40 - 84E SECTOR LAS PARCELAS - MOCARJ	CÓRDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
167	IPS LIGA CORDOBEÑA CONTRA EL CÁNCER	891.000.142 - 0	CALLE 13 No. 27 - 49 BARRIO LA JULIA	CÓRDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
168	HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MONTERIA	812.000.031 - 4	CL 36 W NO. 1106 BRR JUAN JOSÉ	CÓRDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
169	FUNDACIÓN NIÑO JESUS DE PRAGA LORICA	900.265.448-8	CARRERA 26 NO 12-40 BARRIO SAN PEDRO	CÓRDOBA	LORICA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
170	FUNDACIÓN ROSA PARA LA MUJER	901.665.603 - 3	CALLE 45A # 17A ESTE -26 BARRIO JULIO RINCON SOCHACORECIÓN ANTIGUA CALLE 4 # 6-34 ESTE	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
171	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	901.142.353 - 2	KM 66 VIA GIRARDOT BTA FINCA CATALAY - HOGAR SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
172	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA NICOLINE	901.262.858 - 4	CARRERA 79 No. 70 D SUR 27	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
173	FUNDACIÓN MANUELITA	800.025.442 - 0	CARRERA 13 A BIS No. 10 - 147 SUR	CUNDINAMARCA	CAJICA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
174	HERMANAS DEL NIÑO JESUS POBRE	800.010.457 - 5	CRA 34 ESTE # 41 - 38	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
175	FUNDACIÓN DE PREVENCIÓN INFANTIL	800.023.408 - 0	VEREDA EL PERICO	CUNDINAMARCA	SIBATE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
176	FUNDACIÓN CASA DE LA PROVINCIA	800.021.648 - 2	CARRERA 4 NO. 5-00 BARRIO CENTRO	CUNDINAMARCA	UBATE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
177	FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLA Y FRUTO	832.005.472 - 4	CALLE 5 NO 3A-36 E BARRIO LA CRISTALINA	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
178	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832.005.006 - 5	CARRERA 10 # 12 - 24	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
179	CASA DE REPOSO ANCIANATO DE GIRARDOT	890.680.002 - 0	CALLE 21 NO 13 - 34 BARRIO SUR	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
180	CENTRO DÍA MIS AÑOS DORADOS - ALCALDIA DE PASCA	890.680.154 - 1	CARRERA 1 NO. 2 - 06 7 SECTOR MIRADOR-BARRIO FLANDES / CENTRO DÍA MIS AÑOS DORADOS	CUNDINAMARCA	PASCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5

181	FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SARA ZAPATA	800.088.486 - 6	CALLE 4 A # 25 - 17	CUNDINAMARCA	LA MESA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
182	SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE FACATATIVA CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA LA MILAGROSA	832.008.766 - 8	CALLE 6 NO. 5 - 144 CHAPINERO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
183	FUNDACIÓN NUTRINFANTIL	830.059.622 - 7	CALLE 3 NO.12B- 15	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
184	FUNDACIÓN CORAZÓN Y FE	900.650.375 - 1	CALLE 5 No.4 - 02 LOCAL 6	CUNDINAMARCA	GUADUAS	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
185	FUNDACIÓN CENTRO INFANTO JUVENIL PABLO ESTEBAN - IGLESIA PRESENCIA SUELINE INTERNACIONAL	900.325.450 - 1	CARRERA 11C NO.17-30 SANTA ANA	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
186	FUNDACIÓN POPULAR MACFA	900.053.662 - 8	CARRERA 2 N° 2 - 64 CENTRO	CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SIQUIMA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
187	FUNDACIÓN SOCIAL ACACIA DE ORO	901.267.371 - 2	MANZANA D CASA 4 BARRIO POZO AZUL	CUNDINAMARCA	GRARDOT	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
188	FUNDACIÓN LA CRUZ PARA UNA COMUNIDAD MEJOR	900.390.211-4	CARRERA 4 NO.11-21	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
189	FUNDACIÓN NIÑO JESUS DE PRAGA - CANTALEJO	900.147.385 - 7	VEREDA SAN VICENTE FINCA LA ESPERANZA (TOTOS TUIS)	CUNDINAMARCA	SUESCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
190	FUNDACIÓN COLOMBIA COMPARTE	901.213.196 - 8	CALLE 11 No. 1 A - 95 TORR 5 APT 503	CUNDINAMARCA	CHIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
191	FUNDACIÓN MUJERES AL PROGRESO	900.339.719 - 8	TRANSVERSAL 19 NO.34 C -25	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
192	HOGAR DEL ANCIANO - ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA	890.680.026 - 7	CALLE 8 No. 20 - 58 BARRIO CENTRO	CUNDINAMARCA	LA MESA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
193	FUNDACIÓN FEL SONRISAS ESPECIALES	900.706.738 - 2	VEREDA BOJACA FINCA SANTA LUCIA. PORTON SAN RAFAEL CHIA	CUNDINAMARCA	CHIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
194	BANCO DE ALIMENTOS DE LA GUAJIRA	901.272.467 - 0	CALLE 28 A NO. 12 b 19	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
195	FUNDACIÓN AFREDESINCENTOS DE LA FRONTERA MIGUEL CUADROS ARIZA - FUNAMIA	901.456.806 - 0	CALLE 2 No. 9 - 49 PARAMOHON	GUAJIRA	MAICAO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
196	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL RURAL NJUMAN MALEWA	901.358.809 - 7	CALLE 7 No. 13 - 34	GUAJIRA	URIBIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
197	FUNDACIÓN NUESTRA ESPERANZA Y VIDA POR UNA ASISTENCIA SOCIAL - FUNEVAS	901.438.693 - 3	CALLE 34 B 23 - 61 BARRIO LA PAZ	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
198	FUNDACIÓN GABRIEL DE JESUS FUNGAJES	900.941.252 - 1	CARRERA 11 A NO. 34 A - 55	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
199	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO INDIGENITA	825.001.599 - 7	CALLE 27 C No. 4 - 5 BARRIO BIENES AERES	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
200	HOGAR GERIATRICO EL ABUELO DE LAS BARBAS DE MAIZ - MUNICIPIO DE MAICAO	892.120.020 - 9	CALLE 12 No. 7 - 68	GUAJIRA	MAICAO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
201	FUNDACIÓN PARA REHABILITACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL	900.370.146 - 8	CALLE 6 46 CORREGIMIENTO DE CAMARONES	GUAJIRA	CAMARONES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
202	PPIT ORGANIZACIÓN INDIGENA WAWU WAWALA, WAMAJUIN, WAWAJA, PANSAWA LUESMAJ	901.428.180 - 5	CALLE 26 TRANSVERSAL 1 - 241	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
203	FUNDACIÓN KAJUTA WAKUAPA	901.560.702 - 2	CALLE 11 # 12 - 96	GUAJIRA	URIBIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
204	BENEFERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MAICAO	839.000.036 - 9	CALLE 16 CARRERA 12 ESQUINA	GUAJIRA	MAICAO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
205	ASOCIACIÓN PADRE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR NUEVA MODALIDAD DE LOS BARRIOS HORMIGUERAL - ASPU HORMIGUERAL, CAESTAL AGRICULTORES CAMPESINOS	825.002.065 - 0	CALLE 9 NO.7-51	GUAJIRA	VILLANUEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
206	MICROEMPRESARIOS, EMPRENDEDORES, COMERCIALIZADORES, CRIERES Y MANUFACTUREROS - ACMECOM	901.624.211 - 4	CARRERA 9 A NO. 17-22	GUAJIRA	VILLANUEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
207	FUNDACION NUEVO FUTURO	900.372.375 - 7	CALLE 15 NO.8-121	GUAJIRA	VILLANUEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
208	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA ASOQUAJIA	900.984.212 - 1	CALLE 14 # 16-83	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
209	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIDA"	800.079.424 - 1	CALLE 6 NO.2A-31	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
210	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA FAMILIA Y SOCIEDAD FUNIMOTED7	825.000.654 - 1	CALLE 38 NO. 10 - 07 BARRIO LA ESPERANZA	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
211	ASOCIBLODES IPSI	838.000.145 - 3	CARRERA 15 No. 19 - 55 BARRIO SAN MARTIN	GUAJIRA	MAICAO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
212	FUNDACIÓN LIBELLULA ROSADA	901.027.295 - 1	CALLE 15 No. 5 - 51 BARRIO LA FLORIDA	GUAJIRA	URIBIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
213	IGLESIA COMUNITAD CRISTOCENTRICA DE COLOMBIA	901.020.516 - 7	CALLE 9 NO. 7 - 51 BARRIO SAN LUIS	GUAJIRA	VILLANUEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
214	SEMBRANDO AMOR POR LOS NIÑOS	901.011.724 - 1	CARRERA 5 NO. 39 34 BARRIO LA ESPERANZA	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
215	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA GUAJIRA	800.045.966 - 5	CALLE 2 NO. 5 - 71 CENTRO	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
216	FUNDACIÓN SARA ISABEL	900.533.373 - 4	CALLE 14 B NO. 10 - 64 BARRIO TATUAL	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
217	FUNDACIÓN TATI LLEVANDO UNA LUZ DE ESPERANZA	901.030.828	CALLE 14 NO. 8 - 38	GUAJIRA	MAICAO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
218	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	900.027.166 - 6	CALLE 16 B NO. 11 A 68	GUAJIRA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
219	FUNDACIÓN PROMOTORA DEL DESARROLLO SOCIAL	900.076.041 - 3	CALLE 14 741	GUAJIRA	VILLANUEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
220	ASOMISTAD GUAJIRA	839.000.447 - 2	CARRERA 15 NO. 21 - 39	GUAJIRA	MAICAO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
221	FUNDACIÓN GERIATRICA SANTA ISABEL	900.732.399 - 9	CALLE 28 A NO. 3AW-16	HUILA	NEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
222	FUNDACIÓN CLUB ROTARIO NEVA	891.101.657 - 5	EDIFICIO LA FONTANA AV LA TOMA 8 - 11. APTO 402	HUILA	NEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
223	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	891.180.237 - 2	CARRERA 8A NO.17 - 20	HUILA	NEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
224	YOLLINARIADO MADRE TERESA DE CALCUTA	900.433.744 - 4	CARRERA 8 NO. 12 - 29	HUILA	NEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
225	FUNDACIÓN SOCIAL ABUELOS DE MI PUEBLO	900.309.116 - 9	CALLE 12 NO.7-13	HUILA	PALERMO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
226	HOGAR DE PASO PEPITA LIGA CONTRA EL CANCER	813.012.111 - 0	CARRERA 20 NO. 68 64 BARRIO CALVITO LEVA	HUILA	NEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
227	FUNDACIÓN ROMELIA HERNANDEZ DE GÓMEZ - CENTRO VIDA	891.105.174 - 8	CALLE 12 NO. 4 - 51 BARRIO PROGRESO	HUILA	TIMANA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
228	ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SAN MARTÍN DE PORRAS	900.021.009 - 0	CARRERA 7 No. 7 - 145	HUILA	EL PITAL	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
229	FUNDACIÓN SOCIAL MANUEL DE JESUS RRARTE MACAS - HOGAR SACRADA FAMILIA	813.008.883 - 2	CALLE 3 NO. 5 - 12	HUILA	TARQUI	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
230	ASOCIACIÓN MIS ULTIMOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR	901.290.283 - 9	CARRERA 24 A NO. 8 - 46 BARRIO LAS CAMELIAS	HUILA	NEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
231	FUNDACIÓN ANCIANATO NUESTRA CASA	800.080.371 - 1	CARRERA 7A NO. 1 - 12 BARRIO 20 DE JULIO	HUILA	IQUIRA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
232	ASOCIACIÓN DAMAS SALESIANAS CENTRO LAURA VICUÑA	901.295.820-7	CARRERA 14 NO.4-100	HUILA	NEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
233	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JHON F. KENNEDY DEL MUNICIPIO DE ARACATACA	819.002.190	CARRERA 5A NO.88-65	MAGDALENA	ARACATACA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
234	CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ANCIANO SACRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA	901.244.830 - 2	CALLE 18 NO. 15 - 12	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
235	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FOSY MARCOS MARIA	819.006.902 - 7	CALLE 6 ESQUINA BARRIO PORVENIR	MAGDALENA	ARACATACA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
236	FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL Y PRODUCTIVA CORAZONES DE VIDA	901.244.931 - 8	CALLE 6 NO. 6- 27	MAGDALENA	TENERIFE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
237	FUNDACIÓN AMOR EN ACCIÓN SOCIAL	901.695.492 - 2	CALLE 30 NO.6- 69	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
238	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL	891.780.234 - 5	KM 3 VÍA A GARA PARQUE LOGISTICO INDUSTRIAL PAS ROSICA ASE	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
239	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	860.006.696 - 3	CALLE 8 No. 30 A - 27	MAGDALENA	EL BANCO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
240	SEMINARIO MAYOR SAN JOSÉ	816.096.756 - 2	CARRERA 17 No. 14 - 86 BARRIO SAN JOSÉ	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5

241	FUNDACIÓN REKATA MA BALORE	900.895.358 - 6	CARRERA 16 NO. 17 - 35 BARRIO SAN JOSÉ	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
242	FUNDACIÓN SOCIAL DINO DE ANGELIS	901.472.032 - 9	MANZANA D CASA 6 - GRAGAÑA	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
243	FUNDACIÓN MIND & SOUL	901.512.732 - 9	KM 7 FRENTE A LA FUERZA AREREA VIA PUERTO LOPEZ FINCA BOSCONIA	META	VILLAVICENCIO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
244	CORPORACIÓN SAN MARTÍN DE PORRAS	830.514.663 - 0	CARRERA 13 NO. 12-02 LOS COMUNEROS	META	PUERTO LOPEZ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
245	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	892.099.417 - 1	VEREDA BRISAS DEL OCCA BARRIO KIRIARI	META	VILLAVICENCIO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
246	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA	900.213.038 - 9	KILOMETRO 71 VIA VILLAVICENCIO	META	PUERTO LOPEZ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
247	CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS	900.283.620 - 5	VEREDA VANGUARDIA SECTOR LOS LAGOS	META	VILLAVICENCIO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
248	ASOCIACIÓN DE LIMITADOS VISUALES DEL META ALIVIMETA	822.000.609 - 7	CALLE 46 # 27-70 B. LA GRAMA	META	VILLAVICENCIO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
249	FUNDACIÓN CASA DE LA TERCERA EDAD SAN FRANCISCO DE ASIS	830.503.775 - 1	KM 13 VIA PUERTO LOPEZ CONDOMINIO EL LAUREL CASA 22	META	VILLAVICENCIO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
250	HOGAR DEL ANCIANO DESAMPARADO NUESTRA SEÑORA DE LAS GRACIAS DE TORCOCOMA	807.009.010	CRA 11 No. 15 - 552	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
251	HOGAR SAN JOSÉ DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIOS DESAMPARADO	890.500.525 - 1	CARRERA 7 No. 4 - 49	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
252	FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS (PARA LA GESTIÓN HUMANITARIA) ABBEJO	901.086.631 - 1	CARRERA 5 N 19-02 BARRIO 13 DE MARZO	NORTE DE SANTANDER	ABREGO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
253	FUNDACIÓN DE ANCIOS MARIA INMACULADA - FUNDAMI	807.008.369 - 6	AV 6 # 7-40 SAN LUIS	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
254	AMPARO DE NIÑAS SANTA MARIA DE LOS PORRES	807.000.757 - 4	CRA 11 NO 15-480	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
255	COLEGIO NUESTRA SEÑORA BELEN	800.155.837 - 5	CLL 25 # 27-10	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
256	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	900.276.298 - 7	ANTIGUO ORFANATO BARRIO SANTA MARTA PARTE ALTA	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
257	FUNDACION MEDICAL DUARTE	901.318.054 - 2	LIBERTADORES, LIBERTADORE S NO. 3-171	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
258	FUNDACIÓN SOCIAL JAMPY	800.201.675 - 6	CARRERA 5 No. 8 - 52 BARRIO PROF ESCORES	QUINDIO	TEBADA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
259	FUNDACIÓN EL BUEN JESÚS	801.000.274 - 7	CALLE 48 NO. 19 - 25 BARRIO ACACIOS	QUINDIO	ARMENIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
260	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL CARMEN	890.001.326 - 1	KM 1 VIA ARRIENA - MONTENEGRO	QUINDIO	ARMENIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
261	CASA DEL ANCIANO PRESBITERO LUIS HORACIO OL BERNARDEZ	900.068.680 - 6	CARRERA 8 No. 14 - 13 BARRIO LA GRACELA	QUINDIO	MONTENEGRO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
262	HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	800.067.305 - 1	CARRERA 16 NO.7-25	QUINDIO	CIRCASIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
263	FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIÉRREZ DE ECHIVERRIA	890.000.972 - 3	CORREGIMNETO EL CAMO. DIAGONAL SEDE DEPORTIVA - COLEGIO SAN LUIS REY	QUINDIO	ARMENIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
264	PASTORAL SOCIAL DIOCESANA DIOCESIS DE ARMENIA	800.232.161 - 5	BARRIO EL PLACER MZ F 115	QUINDIO	ARMENIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
265	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	801.000.567 - 1	CALLE 5 NO.6-15	QUINDIO	SALENTO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
266	SEMILLERO DE BIENESTAR SOCIAL - SEBISCO	901.545.411	CALLE 868 No. 43 D - 08 APTO 103 TORRES 9 BLOQUE 1	RISARALDA	PEREIRA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
267	FUNDACIÓN AFROKOTICOS	900.205.923 - 9	CARRERA 25 NO.67B-13	RISARALDA	PEREIRA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
268	CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	891.408.571 - 1	CALLE 16 NO. 17 70	RISARALDA	PEREIRA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
269	CBA DE HOGAR SAN JOSÉ	800.114.791 - 1	CARRERA 7 No 5 - 48	SANTANDER	PALMAS DEL SOCORRO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
270	FUNDACIÓN CASA PROYECTO NICOLÁS	900.816.629 - 5	CALLE 2A NO. 9-15 BARRIO GAITAN	SANTANDER	BARBOSA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
271	FUNDACIÓN HOGAR ADULTO MAYOR NESTOR	900.188.356 - 9	CALLE 200 No. 12 - 527	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
272	FUNDACIÓN SAN CAYETANO MANUELA BELTRAN	804.017.834 - 7	CARRERA 7 No. 12 - 13 BARRIO SANTA TERESITA	SANTANDER	CONFINES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
273	HOGAR EL OCAJO DE LA FUENTE SANTANDER	890.210.123 - 8	CALLE 7 No. 6 - 16 CORREGIMIENTO LA FUENTE	SANTANDER	ZAPATOCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
274	FUNDACION MARIA AUXILIADORA	804.001.326 - 5	CALLE 44 No. 16A 15 SAN CRISTOBAL SEGUNDA ETAPA	SANTANDER	PIEDECUESTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
275	FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE PUERTO WILCHES	804.015.997 - 1	CARRERA 15 No. 2 - 24 BARRIO 7 DE ABRIL	SANTANDER	PUERTO WILCHES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
276	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	804.005.809 - 2	KM 1 VIA LA CAÑADA	SANTANDER	CAPTANERO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
277	MONASTERIO DE MONJAS DE LA ORDEN DE LA VISITACION DE SANTA MARTA	800.044.393 - 0	CALLE 14A #5A - 33 PISO 2	SANTANDER	MALAGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	192	16
278	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SIMACOTA	890.210.456 - 5	CALLE 2 N° 8 - 24	SANTANDER	SIMACOTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
279	FUNDACIÓN ALEJANDRO GALVIS GALVIS	804.016.467 - 2	VEREDA HOLANDA KM ADJANTE DEL PECAE DE LA MESA DE LOS SANTOS - PIEDECUESTA	SANTANDER	PIEDECUESTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
280	ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA	829.001.096 - 9	CARRERA 15 NO.43 - 12 BARRIO ARENAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
281	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ALIRIO BELTRAN LUQUE	804.010.224 - 2	CARRERA 3 NO.9 - 10	SANTANDER	EL CARMEN DE CHICURÍ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
282	ASLO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE BUCARAMANGA	890.201.229 - 1	CALLE 45 NO.16 - 38 BARRIO CENTRO	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
283	ASLO SAN RAFAEL	890.201.317 - 1	CARRERA 15 NO.2 - 12 BARRIO SAN RAFAEL	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
284	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS HOSPITALARIAS Y DE SALUD	890.404.226 - 3	CALLE 10 A NO. 17 - 14	SANTANDER	SOCORRO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
285	FUNDACIÓN HOGAR GEBARITOLUZ DE ESPERANZA - FUNDELUZ	804.016.326 - 2	CALLE 39 NO. 23 - 74	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
286	FUNDACIÓN ALBERO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS	800.169.294 - 7	KM 1 NO. 9 - 21	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
287	FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR	804.011.531 - 3	CALLE 42 NO.13 - 26 BARRIO GARCIA RIVERA	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
288	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ VÉLEZ	890.205.272 - 7	SECTOR SALUDA VEREDA LOS EJIDOS	SANTANDER	VELEZ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
289	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER DE SAN GL	890.211.643 - 0	CALLE 11 NO. 4 - 29	SANTANDER	SAN GL	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
290	FUNDACIÓN NUEVO RENACER FUNDERENACER	900.047.710 - 9	CALLE 1 No. 6 - 41 BARRIO SACRADO CORAZÓN	SANTANDER	PARAMO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
291	FUNDACIÓN HOGAR NIÑO JESÚS DE BELEN	890.203.407 - 5	CARRERA 4 NO. 11 - 08	SANTANDER	SAN GL	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
292	CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA "LUISA MARCELANA DE MOGOTES"	804.004.842 - 1	KM 1 VIA SAN JOAQUIN	SANTANDER	MOGOTES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
293	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	800.025.203 - 9	ANILLO VIAL KM 1 VIA FLORIDABLANCA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
294	HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA	890.201.909 - 1	CARRERA 11 NO. 14 - 33 BARRIO LAS FLORES	SANTANDER	ZAPATOCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
295	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO GUAPOTÁ	804.012.741 - 8	CALLE 2 No. 1 - 20	SANTANDER	GUAPOTÁ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
296	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MARQUEZ DE ARATOCA	890.203.626 - 8	CARRERA 7 NO. 0 - 21	SANTANDER	ARATOCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
297	FUNDACIÓN HOGAR ADULTO MAYOR EL EDÉN	890.205.168 - 9	CALLE 26 NO. 11 - 80	SANTANDER	CHARALÁ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
298	FUNDACIÓN TERCERA EDAD BARBOSA "MI HOGAR"	800.006.578 - 4	CALLE 10 NO. 8 - 39 BARRIO CENTRO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SANTANDER	BARBOSA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
299	HOGAR DEL ANCIANO DE CONTRATACIÓN	804.006.666 - 9	CALLE 2 No. 3-14 BARRIO SUSPIROS	SANTANDER	CONTRATACIÓN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
300	CENTRO DE BIENESTAR SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJIA	829.003.288 - 5	CALLE 4 A NO.61 BARRIO EL PRADO CAMPESTRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5

301	FUNDACION HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO DE VIDA LUIS RONCANCIO ONZACA FUNZAHOGAR RONCANCIO	890.208.793 - 6	CARRERA 1 NO. 1 - 51	SANTANDER	ONZAGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
302	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	900.212.003 - 7	CARRERA 37 No. 4A 86 VEGAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
303	FUNDACION HEROES Y VALIENTES	900.793.002 - 1	CARRERA 41 NO.41-48 ALTOS DE CABECERA	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
304	FUNDACION DESAFIANDO EL PRESENTE DE COLOMBIA - FUNDAPRESENTE COLOMBIA	900.657.652 - 7	CARRERA 11 NO.11-33 SANTA ANA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
305	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE PUENTE NACIONAL	800.055.305 - 1	FINCA VISTA HERMOSA, VEREDA " SOMBRÁ 500 MT ADELANTE DE LA NORMAL	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
306	HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA	890.203.312 - 4	CALLE 5 No. 4 - 51.63	SANTANDER	BARICHARA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
307	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO VALLE DE SAN JOSE	800.176.394 - 4	CARRERA 2A CON CALLE 8 - 13	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
308	ASOCIACION VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRAL AL ENFERMO DE CANCER AVAC	890.203.983 - 6	CARRERA 28 NO. 33 - 36	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
309	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ALBERGUE SAN VICENTE DE PAUL	804.003.955 - 9	CALLE 11 NO. 7 65	SANTANDER	BETULIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
310	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE MATANZA	804.000.728 - 1	CALLE 4 NO. 5 - 43	SANTANDER	MATANZA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
311	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUCARAMANGA	890.203.983 - 9	CALLE 45 N° 11-80	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
312	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	890.208.402 - 1	CARRERA 3 CON CALLE 1	SANTANDER	GUADALUPE SANTANDER	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
313	CORPORACION CIUDAD DEL NIÑO	800.036.734 - 5	LAGOS V ETAPA CARRETERA ANTIOQUA FLORIDABLANCA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
314	FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA	804.008.547 - 1	CALLE 51 NO.16- 154/160 BARRIO SAN MIGUEL	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
315	FUNDACION COLOMBO ALBEMANA VOLVER A SONREIR	804.011.576 - 4	CALLE 202 B NO. 14 - 70 VEREDA RIO FREJO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	144	12
316	FUNDACION MONTAÑAS AZULES	900.565.727 - 5	CARRERA 12 NO. 12 - 15 BARRIO VILLABEL	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
317	CBA CASA DEL ANCIANO CURITI	800.221.353 - 5	KM 1 VIA VEREDA EL COMÚN	SANTANDER	CURITI	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
318	SHALOM CASA DE PAZ	804.001.267 - 0	CARRERA 11 NO. 33 - 25 CENTRO	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
319	ASOCIACION HOGAR SAN JOSE	804.002.953 - 2	CALLE 7 NO. 9 - 41 SECTOR HOSPITAL	SANTANDER	GALÁN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
320	FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	800.172.402 - 7	CALLE 5 CON CARRERA 6 ESQUINA	SANTANDER	PINCHOTE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
321	PARROQUIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	900.008.185 - 5	TRANSVERSAL 3 NO. 3 No. 4 - 49	SANTANDER	VELEZ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
322	CB DEL ADULTO MAYOR " SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE GRON SANTANDER	890.207.992 - 0	CARRERA 28 34A -34 BARRIO LLANITO	SANTANDER	GRON	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
323	ASOCIACION CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR HACENVIDA	900.194.421 - 4	CALLE 12 NO. 13 - 48	SANTANDER	SOCORRO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
324	ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ESTEBAN RANGEL VESCA	804.015.826 - 9	CALLE 7 NO.03 - 09	SANTANDER	CABRERA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
325	ASOCIACION DE MUJERES DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN - ASOMARTIN	823.001.610 - 3	CARRERA 10 No. 11 - 33 CASA 1	SUCRE	SINCÉ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
326	FUNDACION SAN RAFAEL	900.513.154-2	CORREGIMIENTO MATEO PEREZ CALLE 2 NO.4 - 28	SUCRE	SAMPUES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
327	HUELLAS QUE TRANSFORMAN - IGLESIA GENESARET	901.333.322-4	CALLE 25A NO.102 -156 CIUDADELA SUIZA	SUCRE	SINCELEJO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
328	FUNDACION REVIVIR	900.982.782 - 9	CARRERA 11 NO. 4A -161 BARRIO LA CEJA	SUCRE	SINCÉ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
329	FUNDACION HUOS DE LA SIERRA FLOR	892.200.893 - 5	CARRERA 4 A NO. 18 B - 29 BARRIO VALLEJO	SUCRE	SINCELEJO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
330	FUNDACION DIVINA EUCHARISTIA	900.153.939 - 1	CALLE 10 NO. 23 B/ BELÉN	TOLIMA	IBAGUE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
331	PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ DE MELGAR	901.184.171 - 9	CALLE 13 NO.120-30 LT1 BIGALÁN	TOLIMA	MELGAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
332	FUNDACION CONGREGACION DE JESUS MISIONEROS DE SANTA MARIA MADRE DE DIOS	821.003.284 - 7	CARRERA 16 CALLE 17 ESQUINA	TOLIMA	SALDAÑA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
333	FUNDACION CIUDADELA DIVINO NIÑO	809.005.453 - 0	CALLE 34 B NO. 7 SUR 84 BARRIO GALARZA	TOLIMA	IBAGUE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
334	NUUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	800.234.461 - 9	CALLE 4A NO. 7 - 39 BELEN	TOLIMA	IBAGUE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
335	FUNDACION FRATERNAL DE AYUDA	900.786.421 - 5	CARRERA 8 No. 145 - 201 VILLA BETTY BARRIO SALADO	TOLIMA	IBAGUE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
336	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	890.700.862 - 5	CALLE 12 NO. 29-74 HONDA VIA MARIQUITA	TOLIMA	HONDA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	96	8
337	FUNDACION LEGADO HERMANA TRINIDAD BAUTISTA	901.690.976 - 0	CARRERA 9 No. 7-59	TOLIMA	MARIQUITA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
338	PARROQUIA SAN PABLO APOSTOL	809.006.084 - 0	CALLE 116 A NO. 15 - 127 VILLA JUJETA	TOLIMA	IBAGUE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
339	FUNDACION FLORECEMOS CON AMOR	800.114.694 - 3	BARRIO EL PAIS ENTRADA POR LA CEBITA VILLA NATALIA CASA 12	TOLIMA	IBAGUE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
340	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	890.703.802 - 7	CARRERA 2 CALLE 4	TOLIMA	PURIFICACION	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
341	ASOCIACION HOGAR CENTRO VIDA SAN JOSE DE LA MENTADA	890.704.494 - 6	CALLE 9 NO. 1 - 43 BARRIO LIBERTADOR	TOLIMA	GUAMO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	60	5
342	FUNDACION PARA EL ADULTO MAYOR "HOGAR SAN ROQUE"	809.012.342 - 0	CALLE 11 N° 34 - 17 B/BONANZA	TOLIMA	SALDAÑA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	72	6
343	CORPORACION JARDIN DE LOS ABUELOS	890.703.064 - 8	KILOMETRO 6 VÍA SALADO	TOLIMA	IBAGUE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	120	10
TOTAL							32.784	2.732

Las entregas iniciarán previa coordinación entre el **COMITENTE COMPRADOR** y el **COMITENTE VENDEDOR**, a más tardar a los **SEIS (6) DÍAS HÁBILES** siguientes al cierre de la negociación, siempre y cuando cumpla con la siguiente condición:

1. El **COMITENTE VENDEDOR** al día hábil siguiente al cierre de la negociación enviara cronograma de entrega con el fin, de que el **COMITENTE COMPRADOR** informe a las instituciones beneficiarias la entrega total de los bienes objeto de negociación.

a. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

El **COMITENTE VENDEDOR** debe garantizar las condiciones de entrega óptimas, en cantidad, calidad y oportunidad, de tal forma que en la entrega de los alimentos en los puntos o instituciones y se pueda realizar la verificación por parte del **COMITENTE COMPRADOR** con cada una de las instituciones de los productos entregados.

Para la entrega de los alimentos el **COMITENTE VENDEDOR** deberá aplicar los siguientes aspectos:

Entregar producto de primera calidad, conforme lo establecido en la ficha técnica del bien producto o servicio.

- Llevar la totalidad de alimentos programados a cada uno de los puntos o instituciones.
- Firmar en original y una (1) copia el acta de entrega, por parte del **COMITENTE VENDEDOR** como de la persona que reciba el producto, el cual debe ser diligenciado con bolígrafo o esfero de tinta negra, no borrable, con tinta que no se corra, datos completos nombres, apellidos, número de documento, fecha y hora de la recepción del pedido.
- El **COMITENTE VENDEDOR** no está autorizado para suministrar alimentos en puntos o instituciones diferentes a las definidas en el anexo de entrega por el **COMITENTE COMPRADOR**, ni a suministrar cantidades adicionales a las solicitadas, por lo que solo será reconocido para pago por el comitente comprador lo autorizado por escrito mediante correo electrónico. De igual forma no se pagarán aquellos alimentos, que sean entregados fuera del procedimiento anteriormente descrito sin autorización previa escrita por el **COMITENTE COMPRADOR**
- En caso de presentarse no conformidades de calidad por parte de las instituciones con los productos entregados, posterior a la entrega y encontrándose dentro del tiempo de vida útil y estimado para el consumo, establecido en la ficha de producto, bienes y servicios, el comitente vendedor debe realizar el cambio de los productos en máximo **SETENTA Y DOS 72 HORAS** siguientes a la notificación.

b. CONTROL DE LAS ENTREGAS

El **COMITENTE VENDEDOR** y su **COMISIONISTA VENDEDOR**, el **COMITENTE COMPRADOR** y su **COMISIONISTA COMPRADOR**, serán responsables de llevar un control sobre las cantidades entregadas.

El **COMITENTE VENDEDOR** para dejar constancia de las cantidades entregadas, el sitio de entrega y el proyecto de inversión que financia la entrega, deberá diligenciar un acta de entrega sobre el pedido entregado con original y una copia.

El **COMITENTE VENDEDOR** con el fin de llevar un control de los alimentos entregados en cada sitio establecido por el **COMITENTE COMPRADOR**, deberá llevar una base de datos en Excel que le permita identificar como mínimo lo siguiente:

- Institución.
- Fechas de pedido y entrega, acta de entrega, facturas, cantidades entregadas por producto y valores facturados, valores unitarios, cantidades solicitadas para cambio y cantidades cambiadas.

Así mismo la base de datos de Excel del COMITENTE VENDEDOR, debe generar un informe en medio magnético, el cual debe contener el siguiente ACÁPITE:

1. Informe detallado permita controlar la EJECUCION PRESUPUESTAL, el cual de contener como mínimo:
 - a. Fecha de entrega.
 - b. Instituciones. (Sitios donde se realizaron las entregas)
 - c. Nombre de la persona que recibió el pedido.
 - d. Descripción del alimento.
 - e. Cantidad solicitada.
 - f. Cantidad entregada.
 - g. No. Acta de entrega.
 - h. Valor unitario.
 - i. Valor total
 - j. Saldo de cantidades e instituciones pendientes por entregar

NOTA 1: este archivo se debe enviar a través de correo electrónico de manera quincenal el segundo día hábil de la semana siguiente a las entregas al **COMITENTE COMPRADOR, COMISIONISTA COMPRADOR.**

EI COMITENTE VENDEDOR deberá garantizar el transporte de los alimentos en óptimas condiciones, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los alimentos, de acuerdo con las disposiciones sanitarias vigentes.

EI COMITENTE VENDEDOR deberá disponer de personal idóneo para la entrega de los alimentos en las condiciones y tiempos requeridos por **COMITENTE COMPRADOR.**

DEVOLUCIÓN DE ALIMENTOS

En caso de presentarse en la entrega devolución de alimentos por el personal encargado en las instituciones, el **COMITENTE VENDEDOR** deberá realizar la reposición de estos alimentos a las setenta y dos (72) horas siguientes a la devolución de la institución que presentó la novedad en los horarios definidos con un acta de entrega nueva la cual indique que es una reposición, donde se relacionen los alimentos y cantidades a conformidad.

5. FORMA DE PAGO

El comitente comprador pagará a través del Sistema de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., así:⁴

⁴ El cliente, podrá establecer el pago de anticipo al precio en dinero o en especie para lo cual, deberá señalar la forma de entrega en la ficha técnica de negociación.

Se realizará un solo pago dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de entrega final del producto luego de la revisión y aprobación de las actas de entrega de las 343 instituciones.

1. Factura con la descripción de cada uno de los bienes objeto de entrega y con el cumplimiento de los requisitos legales, en original y sin tachones.
2. Acta de entrega de las 343 instituciones establecidas, acreditado mediante el documento denominado Certificación donación leche en polvo.
3. Registro fotográfico de las entregas en punto como mínimo del 15% de las instituciones que se están beneficiando.

PARAGRAFO: Los pagos de cada uno de los ítems anteriores se efectuarán dentro del plazo establecido, efecto para el cual el comitente comprador adelantará los trámites pertinentes para realizar el pago dentro de dicho término.

El pago al comitente vendedor depende de la oportunidad, calidad y aprobación en la presentación de los documentos e información señalados que en todos los casos deben ser allegados en el término acá establecido y no proceder a la acreditación en los sistemas dispuestos por la Bolsa, hasta tanto no se dé la aprobación de los documentos.

De otra parte, es importante señalar que sobre el valor a pagar al **COMITENTE VENDEDOR** se harán las retenciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad vigente, así:

IMPUESTOS, TASA Y CONTRIBUCIONES	
ICA	Aplica Normatividad Y Tarifas Vigentes
IVA	Aplica Normatividad Y Tarifas Vigentes

Comentado [AR1]: Se elimina la retención en la fuente de impuestos, tasa y contribuciones

6. CONDICIONES DE LA SOCIEDAD COMISIONISTA VENDEDORA o COMPRADORA CORRESPONDIENTES AL COMITENTE VENDEDOR O COMPRADORA PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

A efectos de participar en la Rueda de Negociación por cuenta del Comitente vendedor, la Sociedad Comisionista Vendedora deberá entregar a la Bolsa, comunicación a través del correo electrónico UnidadMCP@bolsamercantil.com.co debidamente suscrita por su representante legal en el que indique los datos del comitente vendedor y la manifestación de que el mismo cumple la totalidad de requisitos establecidos en la presente ficha técnica de negociación y que cuenta con la capacidad de entregar los bienes en las condiciones y oportunidades establecidas por el cliente participante en MERCOP, adicionalmente deberá suministrar debidamente diligenciado y suscrito el Anexo 47 de la Circular Única de Bolsa.

Las certificaciones referidas en esta sección con todos los documentos señalados, deben ser entregados a más tardar el día hábil siguiente a la publicación del boletín informativo que convoca a rueda de negociación antes de las 12:00 m. adjuntando cada uno de los documentos soportes de las condiciones exigidas en la presente ficha técnica de negociación, los cuales tienen que ser radicados debidamente foliados y con su respectivo índice, que contendrá los documentos de carácter jurídico y el otro los de carácter técnico, financiero y de experiencia.

A más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a haber recibido los documentos la Dirección de Estructuración remitirá a las sociedades comisionistas que hayan radicado documentos, el resultado de la verificación documental, para lo cual, las sociedades comisionistas vendedoras deberán, el día hábil siguiente a más tardar a las 02:00 p.m. entregar los documentos sujetos a subsanación.

La sociedad comisionista vendedora deberá remitir comunicación suscrita por su representante legal en el manifieste que adelantó la debida diligencia en relación con su cliente, el cumplimiento de los deberes especiales definidos por el artículo 5.2.1.1.15 de Reglamento y las condiciones de participación fijadas en la ficha técnica de negociación definitiva.

Lo anterior, en los términos definidos por el artículo 3.1.2.3.7 de la Circular Única de Bolsa.

CONDICIONES JURÍDICAS

1. Certificado de Existencia y de Representación Legal

Tratándose de persona jurídica, encontrarse inscrita en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada la matrícula mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la entrega de la documentación, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente se certifique su existencia y representación legal, donde conste que el objeto social permita celebrar y ejecutar la negociación, y que la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia de la misma y un (1) año más.

2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del comitente vendedor

Deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del comitente vendedor (persona natural) y del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos por el comitente comprador como requisitos.

3. Documento privado de constitución de la figura asociativa; Consorcio o Unión Temporal

Si aplica, deberá allegar documento privado de constitución de la figura asociativa bajo los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicione o sustituyan.

Los integrantes de la figura asociativa (consorcio o unión temporal) deberán allegar de forma individual los requisitos jurídicos solicitados.

NOTA: Los requisitos incluidos en los numerales 5, 6 y 7 deberán corresponder a la persona natural o el representante legal (persona jurídica) que, para todos los efectos, suscribe los documentos de condiciones previas a la negociación⁵.

⁵ Se incluye texto con el fin de que los documentos que requieran suscripción por parte del Representante legal se alleguen con la firma del mismo, dado que en ocasiones tratándose de personas jurídicas con suplentes, los documentos son firmados en la etapa inicial por una persona naturales que en la subsanación por un suplente.

4. Certificación de antecedentes fiscales

No podrán aparecer reportados en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, para lo cual, deberá allegar el certificado con vigencia de treinta (30) días calendarios anteriores a la radicación de la documentación, que en tal sentido expida la Contraloría General de la República, correspondiente al comitente vendedor (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas).

5. Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios

No podrán registrar antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes, para lo cual, deberá allegar certificado con vigencia de treinta (30) días calendarios anteriores a la radicación de la documentación, que en tal sentido expida la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al comitente vendedor (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas).

6. Antecedentes Judiciales

No podrán registrar antecedentes judiciales, para lo cual, deberá allegar certificado con vigencia de treinta (30) días calendarios anteriores a la radicación de la documentación, que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente al comitente vendedor (persona natural y/o representante legal).

7. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El comitente vendedor deberá allegar comunicación suscrita bajo la gravedad de juramento en el que manifiesta que validó la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros fijados en la ficha técnica de negociación como condiciones de participación y los cumple en su totalidad.

8. CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El comitente vendedor deberá haber cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación). Para lo cual allegará certificación expedida por el revisor fiscal cuando cuente con esta figura según el tipo societario, o por el representante legal, en el cual se señale que la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses, contados a partir de la presentación de los documentos, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar).

En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.

CONDICIONES FINANCIERAS ⁶

Con el objeto de lograr determinar la capacidad del comitente vendedor para ejecutar las obligaciones propias de la negociación, se verificará la capacidad financiera de los comitentes vendedores, a partir de la fijación de indicadores financieros, correspondiente a los estados financieros con corte a 2024⁷ para lo cual, deberá allegar estados financieros y balance de resultados.

⁶ La Clientepodrá incluir los indicadores financieros adicionales que resulten procedentes al proceso de contratación.

⁷ La Clientedeberá establecer el corte de revisión, acreditación y presentación de la información.

Adicionalmente la sociedad comisionista vendedora deberá allegar comunicación suscrita por su representante legal en el que manifieste que valido la información financiera de su cliente y el mismo cumple los indicadores fijados en el presente requisito.

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
LIQUIDEZ (AC/PC)	Mayor o Igual a	0.8
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	Menor o Igual a	82%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTO /GI)	Mayor o Igual a	1

Donde: AC: Activo Corriente, PC: Pasivo Corriente, AT: Activo Total, PT: Pasivo total, UTO: Utilidad Operacional, GI: Gastos sobre Intereses.

Nota: Los comitentes vendedores cuyos gastos de intereses sean CERO (0) no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Se incluye la Capacidad Organizacional y su respectiva manera de medir la rentabilidad de los activos y del patrimonio.

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTO/AT)*100	Mayor o Igual a	1 %
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTO/Patr) *100	Mayor o Igual a	1 %

Donde: AT: Activo Total, Patr: Patrimonio, UTO: Utilidad Operacional.

Se considera que el comitente vendedor cumple con la capacidad financiera solicitada y que está en condiciones de participar en la negociación, si obtiene en cada indicador los valores anteriormente establecidos.

Adicionalmente, el comitente vendedor deberá allegar comunicación suscrita por el revisor fiscal si cuenta con la figura o por el representante legal, en el que indique el cumplimiento de los indicadores financieros acá incluidos, señalando los valores que resulten procedentes.

En el caso de Cooperativas, los indicadores financieros requeridos para la presente negociación, serán los que se establecen a continuación:

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
LIQUIDEZ (AC/PC)	Mayor o Igual a	0.5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	Menor o Igual a	90%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTO /GI)	Mayor o Igual a	0.6

Donde: AC: Activo Corriente, PC: Pasivo Corriente, AT: Activo Total, PT: Pasivo total, UTO: Utilidad Operacional, GI: Gastos sobre Intereses.

Nota: Los comitentes vendedores cuyos gastos de intereses sean CERO (0) no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Se incluye la Capacidad Organizacional y su respectiva manera de medir la rentabilidad de los activos y del patrimonio.

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTO/AT) *100	Mayor o Igual a	0.7 %
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTO/Patr) *100	Mayor o Igual a	0.7 %

Donde: AT: Activo Total, Patr: Patrimonio, UTO: Utilidad Operacional.

A continuación, se muestra la fórmula de cómo se deberá realizar el cálculo de los Indicadores Financieros para Uniones Temporales o Consorcios, el criterio de revisión será:

- a) De acuerdo con la sumatoria de las partidas individuales ponderado por su porcentaje de participación como el siguiente ejemplo:

$$\text{Liquidez} = AC\ 1*(\%P) + AC2*(\%P) / PC1*(\%P) + PC\ 2*(\%P)$$

CONDICIONES TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN⁸

1. REQUISITO DE EXPERIENCIA

Se solicitan máximo 5 certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la presentación de los documentos, las certificaciones de contratos deberán contener **mínimo** la siguiente información:

- Nombre entidad contratante
- Fecha de Expedición de la certificación
- Objeto: venta de leche en polvo entera
- Fecha de Inicio y Terminación
- Valor del contrato en pesos el cual debe ser mayor o igual al valor de la negociación establecido en la presente ficha técnica de negociación.
- Nombre, Firma y Cargo de quien expide la certificación.
- Calificación (Mínimo Buena, A entera Satisfacción, Cumplida)

⁸ A continuación, se incluyen las condiciones técnicas estandarizados conforme a algunos procesos de contratación adelantados en la Bolsa, para lo cual, la Entidad deberá verificar la procedencia de los requisitos conforme al objeto de la negociación.

NOTA: En el caso que la información contenida en las certificaciones no sea suficiente para validar el objeto y el valor solicitado para acreditar experiencia, se deberá allegar copias de facturas, actas de liquidación y/o contratos.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA COOPERATIVAS

En el caso de cooperativas se solicitan máximo 7 certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la presentación de los documentos, las certificaciones de contratos deberán contener **mínimo** la siguiente información:

- Nombre entidad contratante
- Fecha de Expedición de la certificación
- Objeto: venta de leche en polvo entera
- Fecha de Inicio y Terminación
- Valor del contrato en pesos el cual debe ser mayor o igual al valor de la negociación establecido en la presente ficha técnica de negociación.
- Nombre, Firma y Cargo de quien expide la certificación.
- Calificación (Mínimo Buena, A entera Satisfacción, Cumplida)

NOTA: En el caso que la información contenida en las certificaciones no sea suficiente para validar el objeto y el valor solicitado para acreditar experiencia, se deberá allegar copias de facturas, actas de liquidación y/o contratos.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS

Cuando el comitente vendedor sea un consorcio o una unión temporal la experiencia será acreditada por todos los integrantes.

2. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

El comitente vendedor a través de su representante legal deberá allegar comunicación suscrita con fecha de expedición no mayor a (30) treinta días hábiles, en la que manifiesta que, acepta y cumple todas las condiciones técnicas establecidas en los documentos de condiciones especiales.

3. CAPACIDAD LOGISTICA

Si el comitente vendedor cuenta con parque automotor propio, deberá aportar comunicación suscrita por su representante legal, en la cual manifiesta bajo gravedad de juramento que garantiza la logística, cobertura y que cuenta con la autorización de distribución de alimentos necesaria para dar cumplimiento a la obligación de entrega del producto (transporte, embalaje y entrega en las 251 instituciones del programa), dentro del plazo de ejecución estipulado para la entrega del producto.

Si el COMITENTE VENDEDOR no cuenta con parque automotor propio deberá aportar copia del contrato suscrito con empresa/s transportadora/s con una vigencia mínima al plazo de la presente operación, con la cual se acredite la capacidad para ejecutar el objeto contractual.

4. CONCEPTO SANITARIO DE LA PLANTA

El comitente vendedor deberá allegar copia de la última acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del Ente Territorial de salud donde se encuentre(n) ubicada(s) la(s) bodega(s) de almacenamiento de alimentos, con conceptos FAVORABLE o FAVORABLE CONDICIONADO, el cual se deberá mantener durante toda la ejecución de la operación, esta acta de inspección no debe tener una fecha de expedición mayor a 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la documentación, en caso de que se presente un acta con fecha superior a la periodicidad anteriormente descrita, el comitente vendedor deberá allegar carta radicada ante el INVIMA con anterioridad, en la que solicita la visita. Copia de la resolución vigente expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en donde se concede el registro sanitario al comitente vendedor. Se debe adjuntar adicionalmente copia de la ficha técnica.

Adicionalmente el comitente vendedor mediante comunicación suscrita por el representante legal deberá acreditar el inmueble con la incorporación de la dirección en condición de propietario o arrendatario y anexar los siguientes documentos:

- Como propietario: certificado de libertad y tradición a nombre del comitente vendedor, con fecha de expedición no mayor a 15 días hábiles anteriores a la radicación de los documentos.
- Como arrendatario: Contrato de arrendamiento de la bodega, con disponibilidad de máximo un (01) mes anterior a la fecha de presentación de documentos y certificación por parte del representante legal en el cual se garantice que el área de bodegaje esté disponible para el inicio de la operación.

5. CERTIFICADO DE CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

El comitente vendedor deberá contar con el recurso humano con el perfil, formación y experiencia para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes etapas del proceso, desde su alistamiento, despacho, transporte, entrega y recepción y almacenamiento.

El comitente vendedor deberá presentar documento suscrito por su representante legal bajo la gravedad de juramento que cuenta con el personal idóneo y capacitado, para la ejecución pues de la operación y la atención de las obligaciones fijadas.

6. RECAUDADOR CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En caso de que el comitente vendedor sea fabricante, debe allegar certificación emitida por parte del FONDO NACIONAL DEL GANADO no mayor a 15 días calendario, en el que se indique que el mismo tiene la condición de recaudador de la cuota de fomento ganadero y lechero y que se encuentra al día en la obligación de transferir oportunamente la contribución al FONDO NACIONAL DEL GANADO.

En caso de comercializadores, el comitente vendedor debe allegar certificación de recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero del fabricante no mayor a 15 días calendario.

7. PRODUCCIÓN NACIONAL

El comitente vendedor deberá garantizar mediante comunicación suscrita por su representante legal bajo la gravedad de juramento en la que indique que cuenta con el producto y que su origen es nacional, es decir leche 100% colombiana; adicionalmente deberá indicar el precio promedio pagado al ganadero por cada litro de leche cruda y el número de ganaderos a los que les compra la leche cruda.

8. OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD COMISIONISTA VENDEDORA Y COMITENTE VENDEDOR

A continuación, se establecen las obligaciones a cargo de la sociedad comisionista vendedora y comitente vendedor para la ejecución de la negociación.

OBLIGACIONES GENERALES COMITENTE VENDEDOR

1. Dar cumplimiento al contenido de la presente ficha técnica de negociación, las fichas técnicas de producto y las disposiciones normativas que resulten aplicables durante toda la ejecución de la negociación.
3. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entorpecimientos.
4. Dar estricto cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en la ficha técnica de negociación.
5. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo de la Negociación se le impartan por parte del comitente comprador.
6. Constituir las garantías requeridas, dentro de los términos y cuantías correspondientes en el presente documento.
7. Garantizar absoluta confidencialidad de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución de la negociación.
8. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales correspondiente a su personal, así como el designado para la ejecución de la negociación.
9. Reportar como condición de entrega por escrito al comitente y comisionista comprador cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes.
10. Asistir como condición de entrega a las reuniones que sean convocadas por el comitente comprador, para revisar el estado de ejecución de la negociación, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del comitente vendedor o cualquier aspecto técnico referente a la misma.
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de la negociación, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.
12. Asistir a la Reunión de Coordinación, para validar con el comitente comprador las condiciones generales del proceso y de las operaciones derivadas.⁹
13. Presentar la factura respectiva con el lleno de los requisitos fiscales, legales y administrativos correspondientes y de acuerdo con la forma de pago presentada, adjuntando la totalidad de documentos requeridos para el pago.
14. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al comitente comprador por el incumplimiento de la negociación.
15. Las que le imparta el COMITENTE COMPRADOR o la persona que éste designe de conformidad con lo establecido en la ficha técnica de negociación y los documentos de condiciones especiales, y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de la Negociación.
16. El comitente vendedor deberá entregar el día siguiente del cierre de la negociación: copia del RUT, Cámara de comercio, certificación bancaria y copia de cédula de ciudadanía del representante legal.
17. CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (OPCIONAL): El comitente vendedor que adquiera la leche entera 100% colombiana a productores ganaderos que cuenten con el certificado del sello ambiental colombiano (Criterios para la ganadería sostenible bovina y bufalina, de acuerdo con los requisitos de la NTC 6550:2021) emitido por un organismo evaluador debidamente acreditado. Este criterio de evaluación busca fomentar prácticas sostenibles y responsables dentro de la cadena de suministro, en concordancia con la legislación ambiental vigente.

⁹ En el caso en el que haya sido establecida dentro del plazo de entrega de los bienes.

Nota: En caso de que el oferente demuestre que más del 50% de sus proveedores de leche cuentan con el certificado vigente del sello ambiental colombiano, podrá hacer uno de dicha distinción en el empaque primario del producto final, previa autorización del FNG de dicho logo en los artes finales del empaque. Para ello el oferente debe adjuntar los certificados del SAC correspondientes como evidencia del cumplimiento.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL COMITENTE VENDEDOR

18. El Comitente Vendedor deberá tomar las medidas que sean necesarias para cumplir con la entrega de los Bienes dentro del plazo de ejecución establecido por el Comitente Comprador.

19. Entregar en las cantidades y condiciones de calidad pactadas el producto en los términos señalados en el presente documento.

Producción, maquila y distribución en punto del producto (institución).

20. El comitente vendedor deberá realizar la entrega en las 343 instituciones relacionadas en los términos señalados en la ficha técnica de negociación, para lo cual, deberá garantizar el diligenciamiento de este documento en su totalidad, la codificación del documento del sistema de gestión de calidad del programa es la siguiente: 03-FR Certificación leche en polvo versión 4, dicho formato se adjunta a la ficha técnica de negociación.

21. El comitente vendedor deberá allegar al comitente comprador muestra fotográfica aleatoria de la entrega del producto, por lo menos de 52 entidades de las 343 que serán beneficiarias del programa.

22. Entregar leche en polvo entera en presentación de bolsas de 1000 gramos (Leche natural entera totalmente deshidratada y de origen colombiano (no mezcla láctea ni lacto suero), con periodicidad de producción y entrega trimestral.

23. El comitente vendedor deberá allegar al comitente comprador la ficha técnica del producto: la cual deberá indicar las características fisicoquímicas, microbiológicas, información nutricional, ingredientes, características sensoriales, vida útil, envase del producto.

24. En cada entrega, el comitente vendedor deberá suministrar el certificado de calidad de la leche en el que se indique que el producto cumple con las especificaciones descritas en la ficha técnica y además se evidencie el número del lote y fecha de vencimiento del producto. También deberá adjuntar certificación firmada por el representante legal, en donde indique que el origen del producto es leche 100% colombiana.

25. El comitente vendedor deberá garantizar la logística de distribución directamente en cada una de las instituciones que se relacionan en el anexo (entrega de producto puerta a puerta), el cual lista las diferentes instituciones que han sido seleccionadas como beneficiarias del programa a nivel nacional y especifica el departamento y la dirección donde deberán hacerse las entregas.

26. Las demás que resulten aplicables al proceso de negociación.

10. GARANTÍAS ADICIONALES A CARGO DEL COMITENTE VENDEDOR

El comitente vendedor deberá constituir, suscribir y otorgar a favor del COMITENTE COMPRADOR, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración de la rueda de negociación tratándose de persona jurídica individualmente o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la rueda de negociación tratándose de figuras asociativas (uniones temporales o consorcios), las siguientes garantías:

- Beneficiario: FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, NIT. 860.008.068-7.
- Tomador: Comitente vendedor.

- Asegurado: FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, -7. Se aclara que en el texto de la póliza deberá incluirse el comitente comprador con su respectivo NIT No. (NIT. 860.008.068)¹⁰.
- De Cumplimiento: por valor correspondiente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la operación, por el término de ejecución, contada desde el día de celebración de la operación, y seis (6) meses más.
- De CALIDAD DE LOS BIENES: por valor correspondiente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la operación por el plazo del mismo y SEIS (6) MESES más.
- CALIDAD DEL SERVICIO: por valor correspondiente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la operación por el plazo del mismo y SEIS (6) MESES más.
- Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por valor correspondiente al DIEZ por ciento (10%) del valor de la operación, por el término de ejecución, contada desde el día de celebración de la operación y tres (3) años más.
- Responsabilidad Civil Extracontractual correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor de la operación, por el término de ejecución, contada desde el día de celebración de la operación, hasta la fecha final de entrega.

Estas garantías cubren los riesgos asociados a las obligaciones no compensables y descritas en la presente Ficha Técnica de Negociación y se precisa que la administración, custodia y seguimiento de las garantías recae en el comitente comprador.

PARÁGRAFO PRIMERO: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al **COMITENTE VENDEDOR** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El **COMITENTE VENDEDOR** deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este ítem y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga.

PARÁGRAFO TERCERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución de la negociación y/o se adicione en valor, el comitente vendedor se compromete, dentro de los DOS (2) días hábiles siguientes al evento, presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valores pactados.

11. ANEXOS

El comitente comprador por cuenta de quien se celebra esta operación utilizará mecanismos de supervisión para verificar el cumplimiento de la misma, para efectos de¹¹

- *ANEXO RELACION DE INSTITUCIONES - ENTREGA LECHE CENTRO Y NORTE*
- *03_FR Certificación leche en polvo V4*
- *TERMINOS DE REFERENCIA LECHE EN POLVO*